

CONSTRUCCIÓN FFYL



PLAN DE GOBIERNO 2022 – 2026 para una Facultad democrática, pluralista, de excelencia académica, con reconocimiento regional y proyección internacional

I- Declaración de Principios

Las y los integrantes de “Construcción FFyL” convocamos a docentes, estudiantes, egresados/as y personal de apoyo académico a colaborar con nuestra propuesta de gestión institucional democrática, pluralista e inclusiva para la Facultad de Filosofía y Letras, la cual nos permitirá llevar a cabo un proyecto transformador basado sobre los principios fundantes de Democracia, Pluralismo e Inclusión.

Nuestro proyecto de gestión comienza por reconocer tanto la necesidad de fortalecer las prácticas democráticas que instauran los concursos públicos por oposición y antecedentes para el inicio de las trayectorias del claustro docente y del personal de apoyo académico, como la importancia del apoyo institucional a la formación permanente de todo el personal de la institución. Asimismo, consideramos indispensable promover la investigación científica, la articulación con otras unidades académicas e instituciones educativas (de la Provincia, la región y el mundo) y las actividades de extensión como vínculo necesario con la comunidad a la que servimos.

Entendemos la educación como derecho humano y obligación del Estado y buscamos garantizar una educación superior de calidad, en el marco de una universidad pública, gratuita y laica. Defendemos estas características como condición *sine qua non* para el desarrollo de las actividades de formación, investigación y extensión de nuestra Facultad.

POR UNA FACULTAD DEMOCRÁTICA: Proponemos una ampliación de derechos para los y las integrantes de la comunidad académica, no solo mediante una mayor participación en la vida institucional, sino también como agentes activos en la definición de las líneas estratégicas de nuestra gestión, mediante canales de consulta permanente con todos los claustros, con el fin de establecer una dinámica de trabajo colaborativo. Asimismo, proponemos impulsar la ciudadanía plena de los y las docentes que se desempeñan en los cursos pre-universitarios (así como en los cuerpos artísticos, en la Dirección General de deportes, recreación y turismo de la UNCUIYO) y en los ciclos de licenciatura de nuestra Facultad.

POR UNA FACULTAD PLURALISTA: Reconocemos la diversidad de opiniones, creencias y posturas ideológicas y promovemos el respeto por dicha diversidad para garantizar el acceso

(y permanencia y egreso) a la educación superior, a la inserción laboral y al desarrollo profesional.

POR UNA FACULTAD INCLUSIVA: Sostenemos que el derecho a la educación es de la ciudadanía en su conjunto, por lo que trabajaremos en acciones que permitan el ingreso a la Facultad de los sectores y colectivos sociales menos favorecidos hasta el momento, en el marco del respeto por la libertad de pensamiento y de opinión y en pos del fortalecimiento de la relación con la comunidad en sentido amplio. Proponemos una educación bimodal híbrida donde la virtualidad posibilite que los y las estudiantes que habitan en toda la provincia accedan a la formación universitaria, en el marco de una propuesta que reformule la territorialización y la educación a distancia.

Creemos que el Plan Estratégico UNCUYO 2030 debe ser la guía de nuestra gestión, en tanto propone garantizar con más fuerza la participación de la comunidad universitaria, así como propiciar la transformación de la institución en cuanto a equidad de género, diversidad e interculturalidad, desarrollo territorial, sostenibilidad, innovación tecnológica y digital, proyección social y articulación intra-interinstitucional. Asimismo, en él se establece la misión de la Universidad, que compartimos plenamente, particularmente en lo relativo a la construcción de ciudadanía, la formación integral de los/las estudiantes y el desarrollo de políticas que fortalezcan “la inclusión social, la igualdad de oportunidades, la integración en la diversidad y el respeto por las identidades culturales, en el ejercicio pleno de principios y valores democráticos”.

Consideramos, además, que el Plan Estratégico anterior no fue suficientemente respetado en nuestra Facultad, por lo que buscamos dar cumplimiento cabal a los tres objetivos estratégicos que lo vertebraban:

- 1) una sólida “vinculación con el medio” que contribuya al desarrollo de la comunidad extra-universitaria según sus demandas y necesidades;
- 2) una verdadera “inclusión educativa con calidad y pertinencia”, para lo cual creemos que es necesario llevar a cabo acciones de inclusión social destinadas a los sectores y colectivos sociales postergados, actualizar las prácticas pedagógicas integrando la virtualidad (de tal manera que puedan llevarse a cabo en entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje) y ampliar nuestra oferta académica, no solo de grado y posgrado, sino también de pregrado, con carreras cortas y títulos intermedios;
- 3) una “innovación en la gestión institucional” que fortalezca la vida democrática mediante la instauración de canales de consulta permanente con todos los claustros y la puesta en marcha de mecanismos de participación en la toma de decisiones, así como la reformulación del esquema de secretarías de tal manera que incluya una Secretaría de Mujeres y Disidencias.

El plan de gobierno que presentamos posee, por un lado, la necesaria flexibilidad para responder a un contexto local, nacional, regional e internacional en constante cambio y, por el otro, tiene la solidez de nuestras convicciones que responden a los principios enunciados de Democracia, Pluralismo e Inclusión:

1. Espíritu democrático en todas las instancias de la vida institucional, con la participación de todos los claustros en las líneas de acción del gobierno;
2. Pluralismo en la conformación de los órganos de gobierno de nuestra Facultad;
3. Inclusión en un contexto de ampliación del derecho a la libertad de pensamiento y de opinión de todas las personas de nuestra comunidad educativa.

Nuestro plan de gestión se guía por los principios enunciados y por la búsqueda de estas metas:

1. Excelencia en la formación (no solo académica sino integral) de docentes y estudiantes, con articulación entre diferentes espacios universitarios y sociales y con la promoción de modalidades pedagógicas innovadoras (entre ellas, el establecimiento de la bimodalidad a través de la implementación de procesos de enseñanza-aprendizaje en aulas híbridas y de la consulta de docentes con modalidad optativa, presencial o remota);
2. Vinculación e intercambio académico con universidades nacionales y latinoamericanas e internacionalización efectiva, con ampliación de los programas de movilidad docente y estudiantil;
3. Capacitación permanente de docentes y del personal de apoyo académico con cursos a cargo de la institución e incentivos para realizar carreras de posgrado;
4. Integración de Consejos por Departamentos que acompañen la gestión del Director/a con asesoramiento para la toma de decisiones y su ejecución;
5. Fortalecimiento de las trayectorias estudiantiles, garantizando el acceso, la permanencia y el egreso;
6. Mayor bienestar del estudiantado mediante su participación activa en la gestión institucional y en su formación y trayectoria, y con la creación de espacios para la vida estudiantil que no se circunscriban al centro de estudiantes;
7. Flexibilización de los horarios y de los espacios de cursado (mediante la descentralización territorial y/o la virtualidad), con el fin de incluir a estudiantes que trabajan o pertenecen a zonas alejadas de la Ciudad de Mendoza;
8. Acompañamiento para la inserción laboral de las/los egresadas/os;
9. Transferencia y articulación de conocimientos con la comunidad;
10. Ofertas de educación a distancia de pregrado, grado y posgrado, con especial atención a una oferta de posgrado accesible para todas las carreras de grado que se dictan en FFyL;
11. Acuerdos y articulación de acciones con entes de gobierno nacionales, provinciales, municipales y asociaciones y fundaciones educativas para el desarrollo profesional de egresados/as;
12. Acreditación de proyectos de investigación por parte de la propia Secretaría de investigación para investigaciones específicas prioritarias para nuestros campos de estudio;
13. Plan de renovación y fortalecimiento para la Editorial de Filosofía y Letras en consonancia con los desarrollos de las publicaciones digitales de la institución;
14. Mejora de la calidad pedagógica de las prácticas educativas promoviendo concursos docentes transparentes y democráticos;
15. Dotación completa de todas las cátedras (titular, adjunto/a, JTP) con equidad en la distribución de los recursos humanos;
16. Fortalecimiento de los centros de investigación y creación de institutos de doble dependencia en articulación con el CONICET;
17. Creación de carreras de pregrado cortas y/o títulos intermedios que permitan la inserción laboral inmediata en el medio;
18. Prácticas de gestión y administración democráticas y comunicación institucional transparente y accesible a toda la comunidad;
19. Mantenimiento edilicio y técnico acorde a los tiempos actuales;
20. Acceso a la capacitación profesional para el personal de apoyo académico;
21. Elaboración de diagnósticos y propuesta de soluciones de mejora y transformación de la vida institucional y académica con atención adecuada a las demandas de todos los claustros y resolución de problemas efectiva;

22. Revisión de la dinámica económico-financiera y de los convenios vigentes con el Instituto de estudios, asesoramiento y servicios -IDEAS- (y de los montos y destinos existentes);
23. Comunicación y socialización anual, de forma clara y transparente, de la ejecución presupuestaria y de los ejercicios y estados contables;
24. Ejecución de los fondos presupuestarios basado en un criterio de sustentabilidad y no del ahorro sin fines predeterminados;
25. Entorno laboral y condiciones de trabajo óptimas para todos los claustros.

Para la consecución de estas metas, se llevarán a cabo las acciones pertinentes mediante el trabajo colaborativo con los agentes involucrados, siempre poniendo en valor el compromiso de docentes, personal de apoyo académico, estudiantes y egresados/as con la institución.

En síntesis, nuestro plan de gobierno implica: en DOCENCIA, excelencia académica (educación de calidad, pertinente, innovadora, inclusiva) y formación integral de las/los estudiantes; en INVESTIGACIÓN, fortalecimiento de los institutos y de la SI (SECTYP) de nuestra Facultad y de los vínculos con el CONICET; en EXTENSIÓN, responsabilidad social y vinculación con la sociedad atendiendo a sus demandas y necesidades; en GOBIERNO, reestructuración de las secretarías (creando instancias de gestión acordes a una visión integral, actualizada y con opcionalidad entre la presencialidad y el trabajo remoto) y construcción de ciudadanía plena y de mayor justicia para toda la comunidad universitaria.

